

Acta N° 4



sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés, el día lunes trece de Febrero del año dos mil veintitres, a la 1.30 P.M. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. - Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal don Jesús Eduardo Nuñez Serrano contando con la presencia del Vice Alcalde Luis Alfonso López Urbina. - Reg. 1° Julissa Jacqueline Escalante López. - Reg. 3° César Humberto Bortillo Palazor. - Reg. 4° María Luz Flores Boria. - Reg. 5° Mayra Domitila Jiménez Hernández. - Reg. 6° Francisco Rodríguez Moreno. - Reg. 7° José Cielito Barahona Domínguez. - Reg. 8° Lilian Jeanette Rosas Das. - Ana Rutundis Hernández Secretaria que da fe; depondo de asistir el Reg. 2° Santos Antonio Muñillo Rivera asistiendo a la misma la Asistente de Secretaria Ingrid Odalis Barahona Ruito se procedió en el orden siguiente:

- 1°) Comprobación del Quorum
- 2°) Apertura de la sesión por el Alcalde Municipal don Jesús Eduardo Nuñez Serrano.
- 3°) Oración a Dios por la Reg. Mayra Jiménez H.
- 4°) Lectura de la Agenda a Desarrollar.
- 5°) Lectura del Acta anterior discutida aprobada y firmada
- 6°) Lectura de Correspondencia
- 7°) Puntos a Tratar
 - a) Propuesta de Vivienda Social
 - b) Cambio de Usuario de la Jefa de Tributación.
- 8°) Puntos Varios
- 9°) Cierre de la sesión.
- 10°) El señor Alcalde Municipal don Jesús Eduardo Nuñez dio por Abierta la Sesión agradeciendo a los compañeros regidores por estar presente.
- 11°) El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que la Sra. Aleyda Vazquez está solicitando permiso de Colocar un Kiosquito en el Parque haciendo la pregunta si están de Acuerdo por lo que la Corporación lo analizó y discutido, la Corporación Municipal no estuvieron de Acuerdo porque se pierde la Estética del Parque.
- 12°) El que preside continuo con la palabra el señor Alcalde Municipal informando a la Corporación

Municipal que la Comunidad de El Pitio esta solicitando la construcción de una Aula Tecnológica para la Escuela, viene una ayuda pastorales para es mancomunado con la Municipalidad, no se como van a decidir expresando que para el era prioridad la Carretera pero no se sabe como van a decidir. yo les pedí me ayudaran con la Carretera.

13^a) El Reg. Ceilio Barahona opino que era importante ir a la Comunidad de El Pitio para conocer la matrícula, si hay suficientes alumnos, por lo que el Alcalde invitó al Prof. Ceilio para que lo acompañe y reunirse el día jueves en dicha Comunidad.

14^a) La Sra. Margarita Barahona solicita a la Corporación Municipal la legalización de un solar donde tiene construida su casa de habitación en el Barrio Plan de la Cruz; la Corporación acordó delegar a la Comisión de Tierra a una inspección en el Predio para ver que respuesta se le va a dar y en caso que no se pueda; buscar la manera de ubicar a estas personas si se pudiera en el predio que le donaron a la Municipalidad Bellos Flores lo que fue de acuerdo por la Corporación.

15^a) El Señor Alcalde Municipal se refirió a la Comisión de Tierra que están recibiendo y no se paga nada y ha una pérdida para la Municipalidad. El Reg. Ceilio Barahona se refirió que cuando fueran una remediada de terreno que la persona interesada tenían que pagar el transporte porque la Municipalidad no va a tener ningún beneficio, los interesados tendrán que correr con todos los gastos lo que fue de acuerdo por la Corporación.

16^a) También el Señor Alcalde Municipal dijo a conocer que se había reunido con la Junta de Agua del Barrio Bella Vista y se quedó que el 15 de Febrero iban a venir a pagar lo que deben por el servicio de Agua y si no hay ninguna respuesta se les va a cortar el servicio de Agua, no es justo que nosotros estemos solucionando problemas y que ellos no paguen, tienen esa deuda con la Corporación mpol.

- 17) El Reg. Ceilio Barahona expresó que eso viene desde la Administración de Amner Mendoza y ellos no tenían ninguna potestad de tener la independencia de un servicio.
- 18) El Alcalde expresó que el necesitaba saber cuantos era el presupuesto de cada Aldea, el regidor Ceilio Barahona que en el presupuesto está estipulado lo que le toca a cada Aldea, refiriéndose que la Jefa de Tributación y la Secretaria del Alcalde lleven un detalle cuales Aldeas pagan sus impuestos y el valor que paga cada Comunidad porque si no pagan no tienen derecho porque no es posible que los que pagan y no se les está devolviendo en obras, cada Departamento deberá llevar el estado financiero para saber cuantos han pagado sus impuestos.
- 19) El Señor Alcalde Municipal don Jesús Eduardo Ríos solicita a la Corporación Municipal la apertura de la creación de la Línea Presupuestaria para los siguientes proyectos:
- 1) Construcción Vado sumergible Aldea Quebrada Peca
 - 2) Mejoramiento sistema Agua Potable Aldea Santa Rita
 - 3) Mejoramiento sistema Agua Potable Aldea Nueva Unión
 - 4) Construcción Caja Puente Menor Aldea El Bondungo
 - 5) Construcción Vado Puente Menor Aldea El Bondungo
 - 6) Construcción Vado Puente Menor Aldea La Chachona
 - 7) Mejoramiento de Viviendas a mujeres de escasos recursos económicos mediante la construcción de estufas 2x3 Proyecto El Mirador
- Proyectos que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.
- 20) El Vice Alcalde Luis Alonso López mocionó que cuando se requiera la Comisión de Tierra para una medida o rectificación es el usuario el que tiene que pagar el transporte y que cuando la Comisión de Tierra se requiera para trámites de Dominio Pleno o escrituración es la Municipalidad que les paga porque es la que vende sus terrenos, y si el problema es por culpa de un empleado municipal hacerle saber para que no corra otro horror.
- 21) Continuo con la palabra que la Comisión de tierra y la Secretaria del Alcalde hacer un listado de todas

- estas personas de todas esas personas que se les ha
hido a medir para escriturar y que Karenin llame
a esas personas que vengam a cancelar.
- 22) El Reg. César Humberto Partillo mociono que a las
personas que la Municipalidad les done un solar
hacerles ver que no se puede vender a otra perso
na porque es un Patrimonio familiar.
- 23) La Reg. Mayra Jimenez informo a la Corporación
que fueron sobre el Cabo de la Peñora doña Mar
celina Garcia y pedimos las Escrituras al señor Nel
son Nieto, Elenita Quiróz y Juana Vega fuimos al lugar de
los hechos y en verdad hay un Callejon que Elenita
lo dejo por el lado de la Casa de ella, doña Marcelina
tiene que salir por donde vivia don Policarpo Hernandez
esa es la salida de ella.
- 24) El Reg. Cecilio Barahona le Confirio al Sr. Alcalde mu
nicipal la audiencia con la Directora Deposta
mental para el 23 de este mes para que usted
pueda hablar con ella y pueda solicitar pupiter
Equipo, material didactico etc. lo que fue del consen
siento de la Corporación.
- 25) Se le dio la palabra a la Reg. Maria Luz Flores
quien pregunto como quedaria la solicitud que
hizo el Presidente del Patronato de su Barrio Las
Flores porque en la sesion anterior se aproba
ron las 5 lamparas, lo que quedo pendiente fueron
50 bolsas de Cemento; 2 volquetadas de piedra y
2 volquetadas de Arena para arreglar la Calle
des de donde el finado Juan Merino para arriba
hacia la Calle de el Uraco, la Comunidad va
a colaborar con la mano de Obra; el señor
Alcalde expuso que habia que apoyarlos, pero
se tiene que esperar que se mejore el tiempo.
- 26) El Reg. Cecilio Barahona se refirio al Caso de la
Junta de Bella Vista que lo más sano seria
que vengam a darles un informe a la siguiente
sesion para que expongan lo porque ellos no
quieren dar la parte que les correspon da
a la Municipalidad y la parte que les toca
a ellos porque para mi lo que hicieron eso tuvie
ron Abuso de Autoridad porque ellos tienen de-

rucho al agua así como todos los demás barrios, lo mejor es llamarlos y si ellos no tienen ningún interés de llegar a un acuerdo con la municipalidad que se hagan independientes, porque la forma que han implementado es un éxito y allí no hay gente morosa deberíamos de copiar ese ejemplo pero aplicarlo a nivel del municipio.

27º) Se dio lectura a la solicitud que presenta el Sr. Raúl Armando Pérez Díaz quien ha tomado la decisión de renunciar de su cargo como Tesorero Municipal, el cual dejara de laborar de partir el día viernes 03, de marzo del 2023, quien expresa su agradecimiento por haber sido tomado en cuenta formar parte de este equipo de trabajo y lo hace por motivos personales; solicitando que a partir de esta fecha se empiece a buscar la persona que me reemplazara y se compromete a transmitir sus conocimientos a su sucesor, la Corporación Municipal lo analizó y dispuso, dando por aceptada dicha solicitud y que el Sr. Alcalde Municipal elija la persona idónea para el cargo de Tesorero que sea de confianza de él para que asuma dicho cargo.

28º) Se hizo presente el Sr. Pedro Jacobo quien dio lectura a un Proclamarimiento de la problemática que se tiene con Cordoneillos, hemos visto con preocupación que el Caudal de este municipio cada día es menor al grado tal que en el verano del año pasado llegamos a tener 325 galones por minuto y llegamos a 176 galones por minuto de donde ya esto es grave como para poder nosotros distribuir el recurso para volver más amigables, con la sociedad hemos sido desprendidos, se están realizando en la Obra Toma queriendo realizar un proceso que es en su tiempo la alternativa que tenía Cordoneillos y nosotros tratamos de investigar y saber si la Junta Administradora había tomado las riendas en eso, de haberlo sido así nosotros no teníamos porque intervenir, porque es un proyecto que se les asignó a ellos, pero tuvimos una reunión con la Junta de Agua y ellos nos dijeron que no tienen nada con lo que se está



- realizando, no lo hacemos con el ánimo de crear polémica simplemente el diámetro que se está llevando pulgada y media de Agua que se fluya para alla hacia 120-135 galones por minuto; en invierno mas sobre Agua pero en el verano no; y es preocupante
- 29c) El Reg. Emilio Borahona expuso que en realidad nos a los dos Regidores de Cordoncillos nos digan como está este asunto; el Reg. César Cortillo expuso que el Sr. Antonio Jiménez está situando mal en la Col. Brisas de Cordoncillos el quierse llevar el Agua allí por 40 viviendas de personas de escasos recursos económicos ellos no pueden pagar el pozo y que por que la Junta de Agua tome una decisión de tener que convocar a toda la Asamblea para que este de acuerdo para que se tome esa decisión y que sea necesario hacer una reunión para que la Asamblea diga si vamos a dar a San Antonio el Agua
- 30c) El Sr. Pedro Escobar Jefe de Agua y saneamiento le aclaro al Reg. Cortillo que según la Ley marco de Agua los Titulares intransmisible son los que como es penden a la Municipalidad en el Art. 16 de la Ley marco de Agua si sucediera eso, si los servicios de Agua en Cordoncillos fueran bajos pero ahora están en un 79% cual sería la razón para disminuir la seguridad al pueblo.
- 31c) La Reg. Lilia Posadas manifestó que la Colonia Brisas de Cordoncillos tienen agua porque los de W.F.P. dijeron que el Agua no se puede regar a nadie son pocas las familias que no tienen Agua, se recuerdan que vino una solicitud aquí para que se le autorizara, ese proyecto era por parte de Tonin se le nego porque ese proyecto es de la Comunidad y yo le di cuenta de esa reunión y pregunté si se había convocado para tomar una decisión, aparecen 3 proyectos en Cordoncillos en cuenta está este que no está en uso quienes están usando ese proyecto de la Tine son ese monton de peques clandestinos expresando que en lo que no está de acuerdo es que tomaron una decisión sin Asamblea

- pero me explicaron que esta en la Ley Marco de Aguas que los proyectos no son de uno; ese proyecto no es en uso en Cordónillos son pequeños clandestinos, pero que esta de acuerdo en la decisión que tomó la Junta de Agua.
- 32) El Sr. Vice Alcalde expuso que se podía quedar en riesgo sediendo a una Comunidad que ya tiene resuelto su problema lo que se puede hacer es fortalecer el Proyecto de Agua que tiene Cordónillos, es suficiente el Agua que ellos tienen como Corporación tenemos que ver que solución se le da a las personas de bajos recursos económicos esos pequeños clandestinos esa pulgada y media de Agua lo necesitamos necesitamos; las fuentes de Agua son del municipio, lo que se puede hacer es que el proyecto de Agua que viene de Piedras Amarillas para Cordónillos tiene la Capacidad para suplir esta Comunidad de Cordónillos; además esa Colonia no tienen escritura la tierra tienen ese problema por eso la Junta no les da agua.
- 33) El Reg. Cecilio Borahona mencionó que el hecho que se haya elegido una Junta de Agua la Asamblea la eligió para que tome decisiones, tenemos que ser respetuosos de la Ley ya la cuestión es que ningún proyecto puede ser personalizado, tenemos que hacer valer la Ley, además en el Pronunciamiento no dice que la Municipalidad va a privatizar va a quedarse por momento por si la Comunidad en algún momento lo necesita.
- 34) El Sr. Vice Alcalde Luis Alonso López expuso que al estar de acuerdo la Corporación autonómica a la UDAM para que vaya a tener esos tubos porque lo están haciendo ilegal y les están dejando pulgada y media al pueblo sin Agua, para una Comunidad que ahora tiene un Caudal suficiente y no necesita esa agua sin embargo a nosotros nos dejaron totalmente sin Agua; no se les está quitando el Agua para siempre eso solo es por lo que está sucediendo por la época del Verano y si en un tiempo Cordónillos va creciendo y ellos lo necesitan, el proyecto siempre va ser de ellos, de aquí ya San Antonio Casco Urbano debe de tener otras soluciones de otros Caudales, mientras eso está ocurriendo hay que tomar medidas que se proceda al retiro





de esos tubos y que sean devueltos a la Junta de Cordoncillos. El Jefe de la Junta de Agua y saneamiento expuso que se manifestaron que la Junta que en tiempo de verano Cordoncillos sobre vive solo con el proyecto de la Pita hay agua a discreción, por eso dice la ley que la Municipalidad tiene la titularidad de los servicios y son de Dominio intransferible.

35) La Corporación Municipal que en aras de la seguridad como prestador de los servicios: Autoriza a la Unidad Desconcentrada Aguas de la Nieta para que proceda al retiro inmediato y decomisar cualquier material que este siendo utilizado con el ánimo de dignificar los caudales y que se concentre para ser entregado a la Junta Administradora de Agua de San José de Cordoncillos tal como lo pone de manifiesto su Pronunciamento como únicos titulares los prestadores del servicio de acuerdo a su Personería Jurídica para el Casco Urbano y no permitiendo la particularidad por existir un Órgano Jurídico para la prestadora de los servicios.

36) El Reg. Francisco Rodríguez Moreno pidió la palabra para solicitar a la Corporación Municipal una moción de parte de los Maestros de la Escuela Eol. San Juan por que tienen un problema con los Alumnos del Tercer Grado del Centro Básico, la Profa. Lourdes Caraviera es la Directora, y la maestra de matemáticas es una licenciada, ella fue a censurar y sacó el mejor porcentaje pero el problema es que hay una matrícula de más de 100 Alumnos; hablaron con el Director Distrital Lic. Gustavo Gamaliel Orellana y le dijo que la única opción es que la Municipalidad le pague a la maestra esos meses hasta que ella vaya a Audiencia para que la nombren y así resolver el problema.

37) El Señor Alcalde Municipal expuso que hay un presupuesto para educación pero tiene un límite que pasaría en caso se sobre gire; el Reg. Cecilio Barahona expuso que primero tiene que ir a conocer el caso al lugar y que esta de acuerdo en apoyar a la Educación conocer la postura tratar de conseguir a nivel

de Sanitaria una estructura porque el Lic. Bustamante Orellana pueden solicitarlo y que la maestra tenga sus beneficios; los maestros Prof. Filiberto y la Prof. Juarez estan dispuestos a pagarlos a la maestra y pido al Reg. Francisco porque es buena maestra, el Sr. Alcalde expreso que se le podia pagar de 2 a 3 meses pero vamos a ir a la Cal San Juan para conocer como estan las cosas.

38) El Vice Alcalde Luis Alonso López movio en relacion a la propuesta de la Vivienda Social que en la parte de atras de la Cal Pompeyo Bonilla, la Profa Carmen Ira del Quiróz dono una manzana de terreno queda un poco retirada en la cual se necesita llevar el proyecto de Luz y Ampliar el Proyecto de Agua; para 12 viviendas que estan aprobados por una Organización Norteamericana dicen que si nosotros presentamos esas doce viviendas hay probabilidad que nos aprueben más este es el avance de ese proyecto lo que fue del conocimiento de la Corporación quedando aprobado pagarles con el proyecto de Agua y Luz Eléctrica.

39) Se dio lectura a las solicitudes de dominio Pleno de las siguientes personas: Pandra Isobel Isaura Hernández predio ubicado en el Barrio Finca Borahana el que tiene las Colindancias siguientes: al Norte con Herederos de Fabian Hernández; al Sur con Callejon privado para uso exclusivo de Pandra Argueta y Pandra Isaura al Este con Callejon Público y al Oeste con Pandra Argueta y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 18.00 metros del punto uno al punto dos mide 14.60 metros, del punto dos al punto tres mide 11.82 metros del punto tres al punto cero mide 9.00 metros el que tiene una Área de 165.92 metros Cuadrados. - Reina Gloria Vallejo Guerrero. Predio ubicado en el Orotillo en esta Campesinía, el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Calle pública y Callejon público; al Sur con Cooperativa La Fortaleza al Este con Calle pública, y al Oeste con Callejon público el que tiene una Área de 1.44 de manzana. equivalente a 10,139.00 metros Cuadrados. - Margarita Hernández Sánchez. Predio ubicado en el B. Finca Borahana, el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Darwin Reyes; al Sur con

Guana Murillo; al Sur Este con Yolanda Pérez y al Oeste con Tulio Barahona el que tiene una área de 256.87 metros Cuadrados. Olga Escobar Vega. Predio ubicado en el Barrio Plan Verde el que tiene las Colindancias siguientes: al Norte con Santos Melania Vega; al Sur con Calle pública, al Este con Calle pública y al Oeste con Santos Melania Vega y tiene las Col. medidas: del punto uno al punto uno mide 0.16.20 del punto uno al punto dos mide 25.10 metros del punto dos al punto tres mide 24.50 metros del punto tres al punto tres mide 22.10 metros con una área de 456.98 metros Cuadrados. Lourdes Ramos Alvarez. Predio ubicado en el Barrio Oroste del Guaró el que tiene las Colindancias siguientes: al Norte con Callejón público, al Sur con Idalia Mendoza; al Este Kelvin López y al Oeste con Idalia Mendoza el que tiene una área de 184.45 metros Cuadrados. Sandy Yakelyn Rodríguez Madrid Predio ubicado en el Barrio Oroste del Guaró el que tiene las Colindancias siguientes: al Norte con Callejón público, al Sur con Guadalupe Molina; al Este con Glenda Marisol Madrid; al Oeste con Angela Rivera el que tiene una área de 561.57 metros Cuadrados. Rigoberto Borzo Porto. Predio en San Luis Col. Miguel Quirós. el que tiene las Colindancias al Norte con Luis Paz e Iglesia Príncipe de Paz; al Sur con Callejón público medianando con María Hernández; al Este con Calle pública de 5.00 m. de ancho. al Oeste con Habitat para la Humanidad el que tiene una área de 726.23 metros Cuadrados. Mario David Hernández Bedillo. Predio ubicado en la Aldea Valleito, el que tiene las Colindancias siguientes: al Norte con Luciana Cruz y zona de Agua; al Sur con Calle pública; al Este con Luis Amaga y zona de Agua y al Oeste con Calle Pública el que tiene una área de 23,024.50 metros Cuadrados equivalentes a 3.28 manzana solicitudes que fueron admitidas por la Corporación Municipal y se ordena a Secretaría Municipal que se publiquen los avisos correspondiente en la tabla de avisos.

40) El Vice Alcalde Municipal Luis Alonso López Uribe solicita la creación de usuario en la plataforma SAMT a la Nueva Jefa de Tributación Sandra Guerrero Mancía Mejía con identidad N° 0507-1982-00367 correo electrónico tributacionmunisa@gmail.com y la cancelación del usuario anterior del jefe de Tributación Cesar Alfonso Orellana Rivera. cesar.orellana.

41) Se tuvo a la vista y se dictó resolución definitiva de los siguientes expedientes de Dominio Pleno: Ester Elena Nieto Hernández con Identidad N° 03071952-00005.- Predio ubicado en el B° Barón García el que tiene las Colindancias siguientes: Al Norte con Francisca Hondal; al sur con Callejón Público; al Este con Callejón Público mediando con Berta Umango; al Oeste con Marta Elena Del. Cid el que tiene las medidas siguientes; del punto cero al punto uno mide 16.80 metros del punto uno al punto dos mide 9.28 metros; del punto dos al punto tres mide 12.50 metros del punto tres al punto cuatro mide 26.10 metros, del punto cuatro al punto Cero mide 17.50 metros el que tiene una Área de 429.39 metros Cuadrados quien pago en esta Tesorería municipal la cantidad de L. 4,446.00. Rosa Gladis Hernández Hernández.- Con Identidad N° 05071965-00250.- Predio ubicado en el B° Funes Barahona, el que tiene las Colindancias siguientes al Norte con Norma Oviedo; al sur con Calle pública al Este con Víctor García y al Oeste con Anibal Lara y María Quispe el que tiene una Área de 171.09 metros y sus medidas son del punto Cero al punto uno mide 7.1 metros; del punto uno al punto dos mide 31.70 metros del punto dos al punto tres mide 4.10 metros, del punto tres al punto Cero mide 34.00 metros teniendo una Área de 171.09 metros Cuadrados quien pago en esta Tesorería municipal la Cantidad de L. 1,779.00. José Francisco Melgar.- con Identidad N° 0507-1970-00263.- Predio ubicado en la Aldea de San José de Cordancillos el que tiene las Colindancias y medidas siguientes: Al Norte con Laureano Oviedo mide 18.70 metros; al sur con Osman Rivera mide 19.00 metros; al Este con propiedad de Los Bendana 31.40 Oeste con Calle pública mide 38.50 el que tiene una Área de 715.28 metros Cuadrados, quien pago en esta Tesorería



Municipal la Cantidad de L. 7,439.00 en esta Tesorería Municipal. Marta Pineda Barea. Identidad No 1315-1967-00118. Predio ubicado en las Colmenas en esta Comprensión el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Rafael Antonio Madrid Gonzales y Francisco Madrid Gonzales; al Sur con Calle pública; al Este con Francisco Madrid Gonzales y al Oeste con Jeremias Vasquez y tiene las medidas siguientes: del Punto Cero al punto uno mide 10.33 metros, del punto uno al punto dos mide 62.99 metros, del punto dos al punto tres mide 8.34 metros, del punto tres al punto cuatro mide 43.38 metros, del punto cuatro al punto cinco mide 28.38 metros; del punto cinco al punto seis mide 23.01 metros, del punto seis al punto siete mide 8.21 metros; del punto siete al punto ocho mide 16.44 metros, del punto ocho al punto nueve mide 25.72 metros; del punto nueve al punto diez mide 19.19 metros; del punto diez al punto once mide 14.37 metros; del punto once al punto doce mide 10.04 metros; del punto doce al punto trece mide 6.27 metros, del punto trece al punto catorce mide 2.51 metros, del punto catorce al punto quince mide 24.15 metros, del punto quince al punto Cero mide 17.47 metros el que tiene una Área de 5.086.50 metros cuadrados equivalentes a 0.73 manzanas, quién pago en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L. 8,760.00.

423 El Jefe de Recursos Humanos Roberto Antonio Hamblal Barahona; presentó a la Corporación Municipal el Organigrama Municipal de San Antonio de Bortis, el que está integrado por funcionarios nombrados Elección Públicas, funcionarios nombrados por la Corporación Municipal, Autoridades de Apoyo: Funcionarios mandos intermedios, funcionarios Asistentes, el que se describe a continuación y fue aprobado por la Corporación Municipal.

Corporación Municipal

Reg 1: Julissa Jackeline Escalante	Reg 2: Santos Antonio Muelillo Rivera	Reg 3: Cesar Humberto Partillo B.	Reg 4: Maria Luz Flores Barea	Reg 5: Mayra Domitila Menz H.	Reg 6: Fran Jairo Rodriguez Moreno	Reg 7: Josele Cilia Bora	Reg 8: Lidia Jeanette Rosados
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--------------------------	-------------------------------



Asist. Srta. mpal	Secretaria mpal	Quintero mpal	Tesorero mpal	Asist. Fiscal
Ingrais Odalis	Quia Butrudes	Morales Kattara	Pail	Maria Luisa
Barahona Nieto	Hernandez Martine	Carerra		matamoros

Comite Transp.	Comite mpal	Alcalde mpal	Comisionada mpal
Rafael Antonio	Luis Alfonso	Jesus Eduardo	Luzmary Kattara
Hilda	Lopez Lolina	Ruiz Barrero	Carerra

Vice Alcalde	Asistente Alcalde
Luis Alfonso Lopez	Karen Charry

Administrador Municipal R.R.H.H.
Roberto Antonio Honda Barahona

Catastro mpal	Oficial de P.	Odor. Trib.	Borab. Grup.	Dir. mpal	Unidad Tec.	Unid. m. P. B.	Desarrollo
Efrain Jose	Donia Floren	bandra	Rosa Ideth	Just. Orlando	Alfredo	Pedro	Unid. m. m. g.
Mendoza	via Oshea	Mancia m.	Barahona	Alvaronga	Paul Miller	Luz Lencia	Trinora A.

Delincador	Asist. de bat.	Asist. Admon.	Asist. cont. P.	Asist. j. g. p. d.	Asist. T. m. p. d.	Asist. A. p.
Esteban Manuel	Jose Leonel	Trib. y. p. r.	Kevin Korman	Barren Juli	Miguel Tule	
A. Moreno	Quisoz	Alexandra	Herrera Lida	esa m. g. j. r.	Alvaronga	

Oficina de la Mujer	Unid. m. p. Amb.	Unid. m. p. E. m.	Unid. m. p. E. m.	Unid. m. p. E. m.	Unid. m. p. E. m.	Unid. m. p. E. m.
Guana Rosa	Jose Abel	Armando	Armando	Armando	Armando	Armando
Valladares	Lopez	Quisoz	Quisoz	Quisoz	Quisoz	Quisoz

Asesora mpal	Ases. Parque Bot. m.
	Rubia Anabel Chavaria

43) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ideth Lasa Quisoz presento a la Corporación Municipal modificaciones Presupuestarias de Transferencias en las partidas de cuentas.

FECHA	EXPE	DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO	TOTAL DE TRANSFER.
10/11/2013	2041	Debito: Traslado del renglon 47210 const de carretera con conueto hidraulico des de campo Juntal Plan de la Cruz derivio el bitio	1501 004 000 003 47210 11-001-01	70,725.00		
		Total de Debito				70,725.00



	DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO	TOTAL DE TRANSFER
	Credito: Renglón 23400	150100101300023400		70,725.00	
	mantenim y reparación	11-001-01			
	carretera Aldea Los Oritos	Total de Credito			70,725.00
14/2/23	2042 Debito: Traslado renglón	11030020000014711011-	30,000.00		
	47110 Construc cerca pe	001-01			
	perimetral Esc. Julio Cesar				
	Madrid Aldea Lonillal	Total de Debito			30,000.00
	Credito: Renglón 47210 Constr	15010050000044721011-		38,000.00	
	truc casa Punta Blanca de	001-01			
	Italia, renglón 23400 me			26,200.00	
	proy. Agua Santa Rita	Total de Credito			30,000.00
14/2/23	2043 Debito: Traslado del	110300200000247110-	30,000.00		
	renglón 47110 Construc	11-001-01			
	perimetral Esc. Rural mixta				
	Patia Aldea Porvenir	Total de Debito			30,000.00
	Credito: Renglón 23400	110400400200023400		30,000.00	
	mejor. Proyecto Agua	11-001-01			
	Aldea Santa Rita	Total de Credito			30,000.00
14/2/23	2044 Debito: Traslado del	110300200000347110-	30,000.00		
	renglón 47110 Construc	11-001-01			
	cerca Perimetral Esc.				
	Roberto Loballero Aldea				
	Buenos Aires	Total de Debito			30,000.00
	Credito: Renglón 23400	110400400200023		30,000.00	
	mejor. Proyecto Agua	400-11-001-01			
	Aldea Santa Rita	Total de Credito			30,000.00
14/2/23	2045 Debito: Traslado del	110100500100023400.1	30,000.00		
	renglón 23400 mejor. 11-001-01				
	Clinica Materno Infantil				
	Esposito Barahona	Total de Debito			130,000.00
	Credito: Renglón 23400	110400400200023		130,000.00	
	mejor. Proyecto Agua	400-11-001-01			
	Santa Rita	Total de Credito			130,000.00
14/2/23	2046 Debito: Traslado Renglón	11040010000014711011-	70,000.00		
	47110 Construc Red Distrib	001-01			
	Agua Bo. Franz Barahona	Total de Debito			70,000.00
	Credito: Renglón 23400	110400400200023400		70,000.00	
	mejor Proyecto Agua Potable	11-001-01			
	Aldea Santa Rita	Total de Credito			70,000.00



FECHA	EXP.	DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO	TRANSFER.
14/1/23	2047	Debito: Traslado del Renglón 47110 Const Red de Distribución Agua Potable Bº Ocote del Guaró.	11 04 001 000 002 47110	70,000.00		
			11-001-01			
		Total de Débito			70,000.00	
		Crédito: Renglón 23400 mejor Proyecto Agua Potable Aldea Santa Rita.	11 04 004 002 000 23400		3,800.00	
			11-001-01			
		Renglón 23400 mejoramiento proyecto Agua Potable Aldea Nueva Unión.	11 04 004 003 000 23400		56,200.00	
			11-001-01			
		Total de crédito			70,000.00	
14/2/23	2048	Debito: Traslado Renglón 47110 Construcción Red Distribución Agua Potable Bº Plan Verde	11 04 001 000 003 47110	70,000.00		
			11-001-01			
		Total de Débito			70,000.00	
		Crédito: Renglón 23400 mejoramiento proyecto Agua Potable Nueva Unión	11 04 004 003 000 23400		70,000.00	
			11-001-01			
		Total de crédito			70,000.00	
14/2/23	2049	Debito: Traslado Renglón 47110 Construcción Red Distribución Agua Potable desde la Ciénega hasta Los Corrales no para Confonío del Cortés	11 04 001 000 005 47110	70,000.00		
			11-001-01			
		Total de Débito			70,000.00	
		Crédito: Renglón 23400 mejoramiento proyecto Agua Potable Aldea Nueva Unión	11 04 004 003 000 23400		70,000.00	
			11-001-01			
		Total de crédito			70,000.00	
14/2/23	2050	Debito: Traslado Renglón 47110 Construcción Cerrado Perimetral tanque de Almacenamiento Agua Potable Bº Ocote del Guaró.	11 04 002 000 001 47110	25,000.00		
			11-001-01			
		Total de Débito			25,000.00	
		Crédito: Renglón 23400 mejoramiento Proyecto Agua Potable Aldea Nueva Unión	11 04 004 003 000 23400		25,000.00	
			11-001-01			
		Total de crédito			25,000.00	
14/2/23	2051	Debito: Traslado Renglón 47110 Construcción Perimetral tanque de Almacenamiento Agua potable Bº Plan de la Cruz	11 04 002 000 002 47110	25,000.00		
			11-001-01			
		Total de Débito			25,000.00	
		Crédito: Renglón 23400 mejoramiento Proyecto Agua Potable Aldea Nueva Unión	11 04 004 003 000 23400		25,000.00	
			11-001-01			
		Total de crédito			25,000.00	

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO	TOTAL DE TRANSFER
14/12/23	2052 Debito: Traslado Renglón 23400 Ampliar Red de dis	110400300200023400	70,000.00		
	tribución Agua potable	11-001-01			
	Aldea Porvenir	Total de Debito			70,000.00
	Credito: Renglón 23400	110400400100023400		16,200.00	
	mejoramiento línea dis	11-001-01			
	tribución Agua potable				
	Aldea Las Margaritas				
	Renglón 23400 mejora			53,800.00	
	miento proyecto Agua				
	Potable Aldea Nueva Unión	Total de Credito			70,000.00
14/12/23	2053 Debito: Traslado Renglón 47110 Construc Centro pa	110100100000147110	50,000.00		
	lud Aldea Planes Italia	11-001-01			
	Credito: Renglón 23400 me	110400400100023400		50,000.00	
	foram línea distribución	11-001-01			
	Agua Potable Las Margaritas	Total de Credito			50,000.00
14/12/23	2054 Debito: Traslado Renglón 47110 Const línea conduc	110400100000647110	50,000.00		
	red distribución Agua	11-001-01			
	Potable Aldea Planes de Italia	Total de Debito			50,000.00
	Credito: Renglón 23400 me	110400400100023400		50,000.00	
	foram línea distribución	11-001-01			
	Agua Potable Las Margaritas	Total de Credito			50,000.00
14/12/23	2055 Debito: Const casa Primet	1103002000005471	19,000.00		
	Enc. Ramon Montoya Cebita	10 11-001-01			
	Credito: Renglón mejoram	110400400100023400		19,000.00	
	línea distribución Agua	11-001-01			
	Potable La Cebita	Total de Credito			19,000.00
15/12/23	2056 Debito: Traslado Renglón 200 Apoyopora el Desarro	110100000100054200	16,000.00		
	Uo proyectos Agricultura	11-001-01			
	a Nivel Municipal.	Total de Debito			16,000.00
	Credito: Pago factura				
	por honorarios profesio				
	nales por la elaboración				
	perfiles y Presupuesto				
	proyectos Programas				



Fecha	EXPE	DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
		Nacional de Intervención a Caminos Productivos	140300300000147210		4,000.00
		caga Puente menor Aldea Candungo.	11-001-01		
		Pago factura por honorarios profesionales por la elaboración de perfiles y presupuestos para proyectos Programa Nacional de Intervención a Caminos productivos	140300400000147210		4,000.00
		profesionales por la elaboración de perfiles y presupuestos para proyectos Programa Nacional de Intervención a Caminos productivos	11-001-01		
		Pago factura por honorarios profesionales por la elaboración de perfiles y presupuestos para proyectos Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos	140300400000247210		4,000.00
		profesionales por la elaboración de perfiles y presupuestos para proyectos Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos	11-001-01		
		Pago de factura por honorarios profesionales por la elaboración de perfiles y presupuestos para proyectos Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos	140300400000347210		4,000.00
		profesionales por la elaboración de perfiles y presupuestos para proyectos Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos	11-001-01		
		Total de crédito			216,000.00

informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación municipal.

443) El Vice Alcalde Municipal Luis Alonso López solicita la creación de usuario en la plataforma SAMI a la Nueva Jefa de Tributación Sandra Yessenia Manjía Mejía con Identidad No 0507-1982-00367 correo electrónico tributacionmunisa@gmail.com y la Cancelación del usuario anterior del Jefe de Tributación Cesar Alfonso Orellana Olivera-usuario, orrellana ocupando el cargo a partir del 7 de Enero 2023, lo que fue de Acuerdo por la Corporación municipal quedando aprobado por unanimidad la cancelación.



ción y la creación del usuario.

La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Sheth Posadas presentó a la Corporación Municipal modificaciones presupuestarias de Ampliaciones de cuenta de la que se detalla a continuación:

FECHA	EXPED	DESCRIPCION	CODIGO	AMPLIACION INGRESOS	AMPLIACION EGRESOS	TOTAL DE AMPLIACION
27/12/22	2057	Ingreso: Ampliación por transferencia de la Secretaría de Gobernación y Justicia en el marco de Emergencia según Decreto PCM 24-2022 para Caminos productivos	22.1.1.02.01.02.11-01-01	1,287,012.95		
		Egreso: mantenimiento Carretera Aldea Vallecito	15010010240002340011-01		350,000.00	
		Mant Carretera El Picacho	15010010240002340011-01		30,000.00	
		Mant Carretera Aldea Tichila	15010010270002340011-01		250,000.00	
		Mant Carretera Aldea Torvenir	15010010280002340011-01		250,000.00	
		Mant Carretera Aldea El Gallo	15010010230002340011-01		68,500.00	
		Mant Carretera Guayabas Cigüiras	15010010370002340011-01		68,512.95	
		Total de Ingreso				1,287,012.95
		Total de Egreso				1,287,012.95

46) Informé que fueron aprobadas por la Corporación Municipal, no habiendo más que tratar al levantarse la sesión.



0507198200440

050719700114

0507197500220

Francisco Rodriguez M
1907.1972.00424.

05119770008

José Cecilio Barahona
0507-1972-00344

Lilian Jeanette Posadas
0501-1984-00947



Chia Hernández